

Metadato Indicadores de género

Nombre del indicador	Distribución porcentual y brecha entre ministras y ministros de las Cortes de Apelaciones por sexo, según año
Forma de cálculo	La distribución porcentual expresa la participación que tiene cada sexo en la misma categoría analizada. Cálculo: $\% \text{ de ministras de las Cortes de Apelaciones}_t = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de ministras de Cortes de Apelaciones}}{\text{Total de ministros y ministras de Corte de Apelaciones}} \right)_t \times 100$ $\% \text{ de ministros de la Corte Suprema}_t = \left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de ministros de Cortes de Apelaciones}}{\text{Total de ministros y ministras de Corte de Apelaciones}} \right)_t \times 100$ La brecha es la diferencia entre el porcentaje de mujeres ministras de las Cortes de Apelaciones y el porcentaje de ministros de las Cortes de Apelaciones, en el mismo año. Cálculo: $\% \text{ de ministras de las Cortes de Apelaciones}_t - \% \text{ de ministros de las Cortes de Apelaciones}_t$
Importancia del indicador para las estadísticas de género	El acceso de las mujeres a la toma de decisiones ha sido históricamente menor al de los hombres. Considerando que en las Cortes de Apelaciones se toman decisiones vitales para la aplicación de la justicia en el país, la baja presencia femenina se vuelve un problema no sólo de acceso al poder por parte de ellas, sino de la incorporación de la experiencia de vida de las mujeres en la aplicación de la justicia. El indicador permitirá captar la evolución histórica del acceso de las mujeres chilenas en el ejercicio de la justicia y visibilizar brechas de género en este poder del Estado.
Período de referencia	A nivel nacional, anual a marzo de cada año, entre 1990 y 2025. A nivel regional, a marzo de cada año, entre 2014 y 2025.
Fuente de la que proviene el indicador	Publicación Oficial del Escalafón General de Antigüedad del Poder Judicial.
Metodología del producto estadístico del que proviene el indicador	Los datos publicados en la Subcomisión de Estadísticas de Género (SEG) provienen del Escalafón General de Antigüedad, el cual tiene como fecha de corte los datos a marzo de cada año. Además, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial genera este indicador y otros vinculados con la institución, los que provienen de la Base de Datos “Maestro Dotación”, de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Estos indicadores presentan dos periodos de actualización: el 30 de junio y el 31 de diciembre, lo que no permite compararlos con los publicados en la SEG al provenir de otra fuente y referir a otro

	período. Si desea tener más información sobre las estadísticas publicadas por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación ingrese a: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/mujeres-y-hombres-en-numeros-en-el-poder-judicial
Institución que produce el indicador	Corporación Administrativa del Poder Judicial.